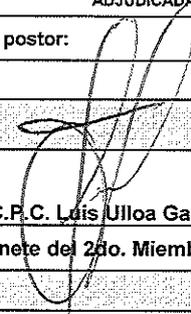


FORMATO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS
(ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA : 001	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
2	<p>En, la ciudad de Trujillo, siendo las 09:00 horas. del 09 de agosto del 2023, se reunió el Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección Concurso Público : CP-SM-5-2023-ESSALUD-RALL-1 (2315A00051) para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEOPERADORAS/DIGITADORES A TRAVES DE LOS CANALES DE ATENCION DE ESSALUD DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD", a fin de APERTURAR, EVALUAR Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>		
DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS			
El Comité de Selección da cuenta que dentro del plazo establecido presentaron su oferta: según detalle:			
Nº item	Nombre o razón social del postor		
1	RVC SERVICES S.R. LTDA.		
2			
ADMISIÓN DE OFERTAS			
Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.. Contenido de la Propuesta "Documentación para la Admisión de la Oferta de las Bases Administrativas , cuyo resultado fue el siguiente:			
Nº ITEM	Nombre o razón social del postor	Resultado	
1	RVC SERVICES S.R. LTDA.	ADMITIDA	
2			
EVALUACIÓN DE OFERTAS			
El Comité de Selección procedió a evaluar la propuesta técnica del postor admitido, a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:			
Nº ITEM	Nombre o razón social del postor	RESULTADOS DEL PROCESO	
1	RVC SERVICES S.R. LTDA.	CALIFICADA	
2			
CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS			
De este modo, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta , obteniéndose el siguiente resultado.			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	CUMPLE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	RVC SERVICES S.R. LTDA.	CALIFICADA	ADJUDICADA
7 El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la Buena Pro al postor:			
1.- RVC SERVICES S.R. LTDA			
8 NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCION			
 Dr. Ego Escaté García Presidente - Titular		 C.P.C. Cristóbal Rodríguez Hilario 1er. Miembro Titular	 C.P.C. Luis Ulloa García Suplente del 2do. Miembro Titular

Trujillo, 09 de agosto del 2023

CARTA Nº 412- RVC SERVICES SRL-2023

Ica, 09 de agosto del 2023.

Señor:

Dr. EGO ESCATE GARCÍA

Presidente Titular del Comité de Selección

C.P. 2315P00051

Presente.-

ASUNTO: REMITO SUBSANACIÓN DE OFERTA

**REF.: CONCURSO PÚBLICO Nº [CP-SM-5-2023-ESSALUD-RALL-1]
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEOPERADORAS /
DIGITADORES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DE
ESSALUD - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD"**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y a la vez en atención a la Solicitud de Subsanación de Oferta notificado en el SEACE el 07/08/2023, a vuestro correo electrónico de la misma fecha, a vuestra **NOTA Nº 002-CS-C.P.-2315P00051-ESSALUD-RALL-2023** y a lo normado por el numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hago llegar adjunto a la presente y dentro del plazo otorgado, copia del compromiso de alquiler que acredita la disponibilidad de la infraestructura requerida (folios 31) de acuerdo con la dirección que se ha declarado en el RENNEIL. Asimismo, se adjunta la copia de la constancia de la alumna MERLY NATALY ATOCCSA ATOCCSA (folios 320), debidamente clara y legalizada por notario público, en la cual se puede visualizar el membrete, firma y sello de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, los mismos que se ciñen a lo solicitado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

RVC SERVICES S.R.Ltda.



Andrea Velásquez Cárdenas
GERENTE GENERAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA N° 002- CS - C.P- 2315P00051-ESSALUD-RALL- 2023

Trujillo, 07 de agosto del 2023

Andrea Velasquez Cardenas
RVC SERVICES S.R.LTDA.
Gerente General
Presente

ASUNTO: Subsanación de las Ofertas Según Numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: dice Que, Durante el desarrollo de la Admisión, Evaluación y Calificación, el Órgano a Cargo del Procedimiento Solicita a Cualquier Postor que Subsane Alguna Omisión.

REFE. Referencia: Proceso Concurso Público: CP-SM-5-2023 - ESSALUD-RALL-1 "Contratación del Servicio de Teleoperadoras/Digitacion a Través de Canales de Essalud Red - Asistencial la Libertad".

Tengo a bien dirigirme a usted., para saludarlo y a la vez solicitarle lo siguiente:

Al iniciar la etapa de evaluación y calificación de la oferta según cronograma establecido, el Comité de Selección observa los folios N°27, 31 y 320 de acuerdo al siguiente detalle: folios N°27 en relación al Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral -RENEEIL, en la dirección de la sucursal indica la siguiente dirección: Urb. San Andrés Mz.Y Lote 25 Distrito Larco Herrera, Provincia Trujillo Departamento la Libertad., en los requisitos de calificación numeral 3.2 en el Anexo B en Capacidad Técnica y Profesional inciso B.2 referido a la Infraestructura Estratégica; como requisito debe contar con Oficina Administrativa en la Ciudad de Trujillo, para las Coordinaciones, el Postor presenta en su Oferta a folios 31 un contrato de Alquiler del Local con la siguiente dirección: Urb. San Andrés, V Etapa, Mza Y, Lote 24, Trujillo, el Comité de Selección solicita se rellene la rectificación del contrato de acuerdo con la dirección que se ha declarado en la RENEEL, Asimismo a folios N°320 de la formación académica la Constancia de la alumna: MERLY NATALY ATOCCSA ATOCCSA, de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, no es legible el membrete, firma y sello de la Universidad, se solicita alcanzar una copia clara y legalizada, por lo tanto, el Comité de Selección ha estimado pertinente que se debe subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado, en cumplimiento del numeral 6.2 inciso a) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El comité de selección otorga un plazo de dos (02) días hábiles, para la presentación de Subsanación que se realizará a través del SEACE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. Ego Escate Garcia
Presidente

Folio N° (03)

NIT: 1461-2023-86

COMPROMISO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA (Infraestructura Estratégica)

ANA YISENIA ROMÁN ROMÁN, identificada con D.N.I. Nº 80636603, con domicilio en Urb. San Andrés Mz Y Lote 25 Distrito Larco Herrera, Provincia Trujillo Departamento La Libertad, por una parte y por la otra parte la empresa RVC SERVICES S.R.Ltda., con R.U.C. Nº 20203860961, con domicilio en Urb. El Carmen, Mza. B, Lote 21, Ica, debidamente representado por su Gerente General Andrea de los Ángeles Velásquez Cárdenas, identificada con D.N.I. Nº 43632075, han decidido celebrar un COMPROMISO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA (Infraestructura Estratégica), según el siguiente detalle:

Un espacio de infraestructura de material noble, ubicada en Urb. San Andrés Mz Y Lote 25 Distrito Larco Herrera, Provincia Trujillo Departamento La Libertad, con un área de 16 m2, el cual se encuentra en buen estado de conservación, habitabilidad y sin mayor desgaste que lo producido por el uso normal y ordinario, siendo condición que el inmueble sea dedicado única y exclusivamente para fines administrativos no pudiendo ser destinado para otro fin.

ANA YISENIA ROMÁN ROMÁN, se compromete a alquilar la infraestructura antes descrita a la empresa RVC SERVICES S.R.Ltda., en caso éste sea beneficiado con la adjudicación de la buena pro en el CONCURSO PÚBLICO Nº [CP-SM-5-2023-ESSALUD-RALL-1], para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEOPERADORAS / DIGITADORES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DE ESSALUD - RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD" y durante el periodo que dure la ejecución del servicio, en el caso de que la empresa RVC SERVICES S.R.Ltda., suscriba el contrato derivado del citado procedimiento de selección con EsSalud - Red Asistencial La Libertad.

Para mayor constancia del presente COMPROMISO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA (Infraestructura Estratégica), se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en dos ejemplares del mismo valor cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.


ANA YISENIA ROMÁN ROMÁN
D.N.I. Nº 80636603

RVC SERVICES S.R.Ltda.


Andrea Velásquez Cárdenas
GERENTE GENERAL

RVC SERVICES S.R.Ltda.
R.U.C. Nº 20203860961

RVC SERVICES S.R.Ltda.

Andrea Velásquez Cárdenas
GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CALLE HERENDEZ 136 CUADRA
YANUÑO NOROCC
ICA - PERU



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CALLE HERENDEZ 136 CUADRA
YANUÑO NOROCC
ICA - PERU

EL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

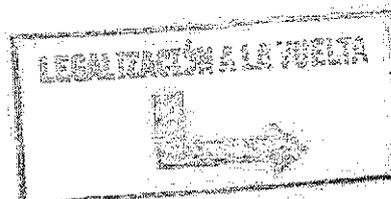
HACE CONSTAR

QUE, LA SEÑORITA MERLY NATALY ATOCCSA ATOCCSA, IDENTIFICADA CON DNI N° 74959001, ALUMNA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DEL VII CICLO, VIENE REALIZADO SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES, DESDE EL 02 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2019 EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEMOSTRANDO PUNTUALIDAD, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DE LA INTERESADA.

ICA, 07 DE AGOSTO DEL 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
[Signature]
FRANCISCO J. TORO HUACÁN
DIRECTOR



RVC SERVICES S.R.Ltda.
[Signature]
Andrea Velásquez Cárdenas
GERENTE GENERAL

(FOTOCOPIADO: Que la presente copia fotostática
corresponde a su original la que forma parte de la
cuya autenticidad he verificado y cuyo original

08 AGO 2023

RENE E. CERDAS
ABOGADO - NOTARIO



RVC SERVICES S.R.Ltda.

.....
Andrea Velásquez Cárdenas
GERENTE GENERAL